

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA OCEANCO ECUADOR PRODUCTS & SERVICES OCEANCOECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 9H00, del día veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, en la Ciudadela Los Antares Km. 10.5, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Importadora Oceanco Ecuador Products & Service Oceancoecuador S.A., a) El señor Wladimir Bolivar Garrido Navarrete, propietario de 500 participaciones accionarias, en su calidad de Presidente; b) El señor Feliciano Robayno Perdomo propietario de 500 participaciones accionarias, debidamente representada por la señora Carmen Fernanda Llerena Benitez, en su calidad de Gerente General. Todas las participaciones accionarias son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, y se encuentran pagadas, a esta fecha, en su totalidad. Como se encuentra pagada la totalidad del capital suscrito y pagado con derecho a voto, los nombrados accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario

En consecuencia, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión, por disposición de la Junta, El señor Wladimir Bolivar Garrido Navarrete, y actúa como Secretario de la misma, la Gerente General la señora Carmen Fernanda Llerena Benitez, la secretario procede a elaborar la lista de asistente a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo. El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, luego de revisar el libro de participaciones y accionistas, con sujeción a la ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden de día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia Hace uso de la palabra el señor Wladimir Bolivar Garrido Navarrete, quien a nombre de sus mandantes, manifiesta que sus mandantes tienen conocimiento claro y preciso del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros de la compañía IMPORTADORA OCEANCO ECUADOR PRODUCTS & SERVICE

OCEANCOECUADOR S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2018, así como el informe del Gerente relativos al mismo período, documentos que les fueron proporcionado por los funcionarios de esta empresa con la debida oportunidad. A continuación se pide que por Secretaría se dé lectura al informe de la Gerencia. Una vez cumplido el requerimiento del señor Presidente de la sesión, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dicho informe. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, los accionistas mocionan que esta Junta general apruebe la documentación e informes conocidos en esta Junta.

3.- Conocer y Resolver el informe del Comisario de la compañía por el año 2018

Luego de las deliberaciones de rigor sobre el tema que ha sido analizado en la presente sesión, esta Junta General Universal, adopta las siguientes resoluciones:

1.-Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2.- Aprobar el informe de Gerencia referente al ejercicio económico del año 2018

3.- Aprobar el informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2018

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída por la Secretaria el acta correspondiente, es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se declara concluida esta sesión a las 11h30.

Fdo) Wladimir Bolivar Garrido Navarrete, socio y Presidente de la Junta, Fdo) Sra. Carmen Fernanda Llerena Benitez, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO que el texto de la presente acta de Junta General Universal de la Compañía IMPORTADORA OCEANCO ECUADOR PRODUCTS & SERVICE OCEANCOECUADOR S.A., es igual a su original que reposa en los libros sociales de la misma, a los que me remito en caso necesario.- Guayaquil 29 de marzo de 2018.-



Señor Carmen Fernando Llerena Benitez
Secretaria de la junta